SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8180 *FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.*

Modificación de los términos y condiciones de la emisión de bonos canjeables y/o convertibles de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A.

Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") hace pública, mediante el presente anuncio, la modificación de los términos y condiciones (la "Modificación de los Términos y Condiciones") de los bonos canjeables y/o convertibles (los "Bonos") emitidos por la Sociedad el 30 de octubre de 2009 por un importe de 450.000.000 euros (la "Emisión").

La Modificación de los Términos y Condiciones se realiza en virtud del acuerdo adoptado por la asamblea general del sindicato de bonistas de la Emisión el 5 de mayo de 2014 y del acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en primera convocatoria el 23 de junio de 2014 bajo el punto séptimo del orden del día. La Modificación de los Términos y Condiciones se ha llevado a cabo con arreglo al contenido del mencionado acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad el día 23 de junio de 2014. Los términos y definiciones en mayúscula que se incluyen en este anuncio y no estén expresamente definidos tendrán el significado que a los mismos se atribuye en dicho acuerdo y que está disponible en la página web corporativa de FCC (www.fcc.es).

En particular, se modifican, entre otros, los siguientes términos y condiciones de los Bonos: (i) se extiende la fecha de vencimiento de los Bonos desde el 30 de octubre de 2014 hasta el 30 de octubre de 2020; y (ii) se reduce el precio de conversión desde 37,85 euros/ acción actual a 30 euros/ acción.

La eficacia de la Modificación de los Términos y Condiciones está sujeta a (i) la entrada en vigor de la Refinanciación; y (ii) la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura de Modificación de los Términos y Condiciones. El cumplimiento de dichas condiciones será anunciado por la Sociedad mediante hecho relevante.

Madrid, 24 de junio de 2014.- El Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración, don Felipe Bernabé García Pérez.

ID: A140034369-1

cve: BORME-C-2014-8180